



PODER LEGISLATIVO

Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al Tercer Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés.

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 2, 54 fracción VII, 163 Segundo Párrafo, 179 Fracción II, 183, 188 y 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; se levanta la presente acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. -----

---Se reunieron de manera virtual, por medio del link <https://videoconferencia.telmex.com/j/1234557230> el Diputado Jacinto González Varona; las Diputadas Gabriela Bernal Reséndiz, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el Diputado Ociel Hugar García Trujillo; Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión respectivamente; para celebrar su Décima Séptima Sesión Ordinaria; convocada bajo el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. 2.- Lectura del acta de la 16ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2023. Aprobación en su caso. 3.- Discusión y aprobación en su caso Proyecto de Dictamen de Decreto de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, relativo a la procedencia con modificaciones de la proposición de exhorto presentada por el Diputado Antonio Helguera Jiménez. 4.- Presentación del Informe de actividades trimestral de la Comisión agosto-octubre de 2023. Aprobación en su caso. 5.- Presentación del Segundo Informe Anual de Actividades de la Comisión, periodo octubre 2022 a octubre 2023. Aprobación en su caso. 6.- Informe sobre la correspondencia recibida. a) Oficio ASE-3461-2023, signado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 31 de octubre 2023, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36,38 y 89 fracción VXI de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 8 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado



PODER LEGISLATIVO

de Guerrero y de acuerdo al Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 modificado y a la planeación y programación para la emisión de resultados; se entregan 80 Informes Individuales de Auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022. **b)** Oficio ASE-3463-2023, firmado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 31 de octubre 2023, mediante el cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 tercer párrafo y 81 fracción I, de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, presenta el Reporte final sobre las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2021. **c)** Oficio ASE-3464-2023, firmado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 31 de octubre 2023, mediante el cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 y 81 fracción I, de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, remite el Informe del Estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los Informes Individuales, al cierre del tercer trimestre de 2023. **d)** Oficio ASE-3465-2023, firmado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 31 de octubre 2023, mediante el cual remite la Memoria de actividades sustantivas realizadas en la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, periodo septiembre 2022- septiembre 2023. **e)** Copia para conocimiento del oficio Número PM/278/2023, firmado por la Mtra. Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita al Auditor Superior del Estado ampliación/prórroga para atender las auditorías abiertas de los ejercicios fiscales 2021 y 2022; así como para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, derivado de los acontecimientos registrados por el paso del Huracán Otis, el pasado 25 de octubre de 2023. **7.-** Asuntos Generales. **8.-** Clausura.

---El Diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputado asistentes a la Décima Séptima Sesión Ordinaria; solicitando a la Diputada Secretaria procediera a dar cuenta de las y los asistentes, encontrándose presentes de manera virtual todo el integrante se procedió a declarar el quorum legal, y por lo tanto validos los acuerdos que se tomen. -----



PODER LEGISLATIVO

--- Continuando con el desahogo de la sesión, se procedió en términos de los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V, 181 fracción I y 184 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, someter a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

---En desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, dio cuenta, correspondiendo a la lectura y aprobación del acta de la 16ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2023. Misma que se aprobó por unanimidad de votos. -----

--- Continuando con el desahogo de la Sesión, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, poner a consideración el siguiente punto; la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, dio cuenta del tercer punto del Orden del Día, correspondiendo a la discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen de Decreto de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del estado, relativo a la procedencia con modificaciones de la proposición de exhorto presentada por el Diputado Antonio Helguera Jiménez.

--- En uso de la voz el Diputado Jacinto González Varona, argumentó que el Proyecto de Dictamen que está a consideración, deriva de una propuesta de exhorto que presentó el compañero diputado Antonio Helguera Jiménez, para requerir información diversa que permitiera un mayor análisis a este Pleno al momento de aprobar el Presupuesto de Egresos. Considerándose la viabilidad de realizar modificaciones a la propuesta presentada por el Diputado Antonio Helguera Jiménez. El razonamiento se basa en que es una obligación de quienes administran, ejecutan supervisan y fiscalizan los recursos públicos, de acuerdo a la normatividad establecida y de la revisión en las diversas paginas institucionales, consideramos realizar un exhorto a las instancias obligadas a que se cumpla con la difusión y transparencia del recurso y ejercicio público, para que de acuerdo a sus facultades, vigilen y sancionen, en su caso, el incumplimiento de publicar puntualmente y en los tiempos establecidos en la Ley la información concerniente a la obra pública, así como a las diversas contrataciones que se realizan.

Por lo que se propone exhortar a las siguientes instituciones:

- Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado, para que, establezca los mecanismos necesarios que garanticen que las páginas institucionales de cada sujeto obligado, contenga la información actualizada y de libre acceso a las personas, generando de ser necesario los procedimientos correctivos que permitan su cumplimiento.



PODER LEGISLATIVO

- A la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Guerrero, para que, actualice oportunamente la información, concerniente a la obra pública y sus servicios y de los Ayuntamientos, Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal y realice las gestiones necesarias para el cumplimiento.
- A la Secretaría de Bienestar del Estado, para publique o actualice en su caso en su página electrónica la información pública concerniente a los programas anuales de obras públicas y sus servicios del año 2022 y subsecuentes, que les hayan remitido los Ayuntamientos en términos y efectos de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. Identificado las obras públicas realizadas con sus respectivos presupuestos, la calendarización física y financiera de los recursos para la realización de estudios y proyectos, la ejecución de los trabajos; las fechas previstas de iniciación y terminación de los trabajos; los procedimientos que cada Ayuntamiento y el Concejo Municipal haya realizado en la contratación de los servicios para la ejecución de la obra Pública, señalando a la empresa responsable de la ejecución de los trabajos.
- A la Auditoría Superior del Estado, para que, en el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables, revise el cumplimiento de la difusión de la información, así como el cumplimiento de los procedimientos de licitaciones, adquisiciones y ejecución de la obra pública, debiendo resaltar en los Informes Individuales de Auditoría que realice los resultados de los mismos.

Esto, con la finalidad de que la ciudadanía garantice su derecho de acceso a la información y de puntual seguimiento a la gestión y ejercicio de los recursos públicos. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

---Continuando con el desarrollo de la sesión, el punto número cuatro, correspondió a la presentación del Informe de actividades trimestral de la Comisión agosto-octubre de 2023. Que da cuenta de las actividades realizadas por las y los integrantes de la Comisión. - - - - -



PODER LEGISLATIVO

---El punto número cinco, relativo a la presentación del Informe Anual de actividades de la Comisión, periodo comprendido de octubre 2022 a octubre de 2023. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

---Siguiendo con el desahogo de la sesión, se dio cuenta del informe sobre la correspondencia recibida, misma que fue remitida oportunamente a todos los integrantes de la Comisión para su conocimiento. Al no haber intervenciones se dio por concluido el tema. -----

--- El punto número siete, correspondió a asuntos generales, al no haberse enlistado tema alguno, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes el tema, por si deseaban hacer uso de la voz. Al no haber intervenciones se da por desahogado el punto. -----

--- El último punto del orden del día correspondió a la Clausura de la Sesión. Seguidamente el Diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión, manifestó lo siguiente: al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, dando por concluida la presente sesión, informándose que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. -----

--- Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose a la misma la lista de asistencia correspondiente. -----

Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.




PODER LEGISLATIVO
Dip. Jacinto González Varona.
GONZÁLEZ VARONA Presidente.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO



PODER LEGISLATIVO

Diputado Jacinto González Varona

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.
Secretaria.

**Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez
Serna.**
Vocal.

Dip. Ociel Hugar García Trujillo.
Vocal.

**Dip. Hilda Jennifer Ponce
Mendoza.**
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al Tercer Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, aprobada en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.